

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

Núm. 2.309/2018

Interpuesto Recurso Contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 155/18-BL seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Córdoba, por don Juan Carlos Martínez del Olmo, contra la resolución desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra las resoluciones del tribunal calificador de las de las pruebas selectivas del concurso-oposición para la provisión de 54 plazas de bombero-conductor por la que se desestiman las reclamaciones presenta-

das sobre el cuarto ejercicio "conducción de camión" y la revisión de la verificación de la autobaremación de la fase de concurso del proceso selectivo, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 34, de 19 de febrero de 2016 y BOP número 80 de 28 de abril de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con abogado y procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Córdoba, a 2 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Vicepresidenta por delegación del Sr. Presidente (Decreto de 13 de agosto de 2015. BOP de 3 septiembre), María Dolores Amo Camino.